



Ley de Privacidad y Revelación

Usted está dando información personal en la aplicación. El Condado utiliza la información para ver si es elegible para beneficios. Si usted no da la información, el Condado puede negar su solicitud. Usted tiene el derecho de revisar, cambiar, o corregir cualquier información que usted da al Condado. El Condado no mostrará su información o dará a otros a menos que les de permiso o la ley federal y estatal permita que lo hagan. El Condado verificará esta información a través de programas de computación comunes, incluyendo el Sistema de Verificación de Resultados y Ganancias (IEVS). Esta información será utilizada para vigilar el cumplimiento de las regulaciones de programa y la administración de programa. El Condado puede compartir esta información con otras agencias federales y estatales para examen oficial, con oficiales de la ley con el propósito de detener a las personas que huyen para evitar la ley, y con agencias privadas de reclamaciones para reclamar cobros. El Condado puede verificar la situación migratoria de los miembros de su hogar que solicitan beneficios con USCIS. Información que el Condado recibe de estas agencias puede afectar su elegibilidad y nivel de beneficios.

El Condado va a revisar sus respuestas utilizando información en bases de datos electrónicos estatales y federales y las bases de datos del Servicio de Impuestos Internos (IRS), la Administración del Seguro Social, el Departamento de Seguridad Nacional, y/o una agencia de información. Si la información no coincide, el Condado puede pedirle que envíe prueba.

(Firma)

(Fecha)